

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37013781
DENOMINACIÓN	CEIP ISABEL REINA DE CASTILLA
LOCALIDAD	CARBAJOSA DE LA SAGRADA
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2022-2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

1.- INTRODUCCIÓN.

Para el fomento y la integración de las TIC en nuestro centro partimos del Modelo de Autoevaluación para organizaciones educativas de Castilla y León, realizado durante el curso escolar 2014-15. En sus conclusiones uno de los aspectos con mayor margen de mejora, era el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Por ello, en el curso 2015-2016, el centro participa en un programa de Experiencias de Calidad con un Plan de Mejora que lleva como título: "Plan de integración y fomento de las tecnologías de la información y la comunicación". La finalidad principal era "convertir las TIC en herramientas eficaces en manos de los docentes, facilitadoras de los procesos de enseñanza aprendizaje, que potencien la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros alumnos y alumnas; además, que le permitan adquirir y expresar sus talentos, alcanzando su pleno desarrollo personal y siendo soporte de la igualdad de oportunidades". Con esta intención se pretende *implementar la adquisición de los aprendizajes y de los recursos necesarios, para que le alumnado y el profesorado utilicen estas herramientas TIC.*

Siguiendo en esta línea y completando el trabajo del curso anterior, (por el que el centro ha sido premiado), a lo largo del curso 2016-17 se dinamiza el uso de TIC con la creación de "Blogs educativos de los docentes para el aula". Se elige un Grupo de Trabajo, como itinerario de formación a través del CFIE de Salamanca y en él participó casi todo el claustro.

Para continuar en la misma línea TIC, este curso el Claustro está llevando a cabo un Plan de Formación en Centros: Iniciándonos en Office 365 y Herramientas 2.0. De forma paralela participamos en Experiencias de Calidad con un Plan de Mejora en el uso de TIC.

Siguiendo la trayectoria formativa del centro, vemos que la necesidad de uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de los recursos que nos ofrecen, crean la necesidad de plasmar y sistematizar en un Plan TIC el grado de integración de las mismas en nuestras aulas, en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el tratamiento y elaboración de documentos..., en definitiva, en nuestra labor docente.

La realización y puesta en marcha de este Plan, se une a la necesidad de mejorar la dotación tecnológica del centro y poder acceder a experiencias innovadoras que ofrece la Junta de Castilla y León. Por esto, y por decisión del Claustro, su desarrollo tendrá lugar de forma paralela, y como requisito, para solicitar la Certificación TIC para nuestro colegio. La Orden EDU/717/2017, de 22 de agosto, *convoca el procedimiento para la obtención de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación por los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2017/2018.* De esta manera, tras la evaluación del Plan TIC que vamos a desarrollar, el centro será valorado y acreditado con el nivel de aplicación TIC que le sea reconocido.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, indica en su preámbulo que las tecnologías de la información y la comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, establece que el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte del alumnado debe estar presente en todo el sistema educativo y serán una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales, así como también en la gestión de los procesos.

Nuestro centro, CEIP Isabel Reina de Castilla, es un centro de nueva creación, que abrió sus puertas en el curso 2014-2015. Sus nuevas instalaciones y recursos tecnológicos motivan a fomentar en gran medida su uso, así como, a intentar ampliar el número de recursos de los que se disponen (pizarras digitales, ordenadores, cañones...) para integrarlos en nuestra labor docente.

El profesorado quiere implementar el uso de TIC y pretende poder aplicar a su práctica docente todas las posibilidades que ofrecen las tecnologías actuales. No solo para mejorar sus explicaciones y hacerlas más interesantes y motivadoras para los alumnos, sino también para facilitar tareas como la comunicación, la corrección de actividades, el seguimiento del avance de la clase, las calificaciones... incluso para cambiar la dinámica del aula con procedimientos innovadores.

Es indudable que nuestros alumnos han nacido y crecen en un mundo en el que las TIC están presentes en la mayoría de los entornos y actividades de la vida cotidiana. En la escuela esperan encontrar posibilidades y planteamientos similares, por ello, se requieren nuevos métodos para el acceso a los contenidos, la ejercitación y la evaluación.

Para desarrollar este plan de forma adecuada se trabajará en 3 ámbitos completamente interrelacionados:

- Alumnado, en cuanto al desarrollo de su competencia digital.
- Profesorado en cuanto a su formación, utilización e integración curricular de las TICs.
- Información, comunicación y participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.

ANÁLISIS DE LA REALIDAD Y DAFO

Partimos de la Autoevaluación realizada por el profesorado a través de la herramienta de autoevaluación de la competencia digital de la web del CFIE de Salamanca. El 75% del profesorado obtiene nivel Avanzado. Para valorar la situación y uso TIC en nuestro centro configuramos un formulario componiendo así, nuestro análisis DAFO.

DEBILIDADES

- No contamos con todas las instalaciones, medios y recursos necesarios:
 - Faltan ordenadores en las aulas y pizarras digitales para cursos inferiores.
 - Se necesitan portátiles y tablets.
 - La mitad de las aulas no cuentan con proyector o cañón.
 - No hay impresoras, ni existen ordenadores en red para facilitar el acceso a la fotocopiadora.
- Se requiere una plataforma de información entre padres y profesores.
- La Formación del profesorado, en la mayoría de las ocasiones, no es suficiente para el trabajo con TIC en el aula.

FORTALEZAS

- Se necesita mejorar la competencia TIC del profesorado.
- Implicación, interés y entusiasmo de los los/as maestros/as por aprender nuevos conocimientos relacionados con la Información y la Comunicación.
- Formación del Profesorado. Plan de Formación de Centro en el cual la mayor parte del profesorado está motivado e interesado por formarse en TIC.
- La formación en blogs y en futuras plataformas nos ayudará y enriquecerá a nivel personal y a nivel de centro.
- Querer mejorar e innovar usando TIC en nuestras aulas.
- Motivación del alumnado y buena disposición de las familias.
- Plataformas, materiales y recursos digitales facilitados por las editoriales de las distintas materias orientados a todo el proceso de aprendizaje y evaluación.
- Nos diferenciamos en la competencia personal para poder mejorar los espacios de enseñanza y aprendizaje.

AMENAZAS

- Conexión y fallos de WIFI.
- Fallos en la conexión a internet y ordenadores lentos.
- Falta de conocimientos TIC, medios e interés de las familias de nuestros alumnos.
- Restricciones de contenidos de los ordenadores.
- Falta de medios económicos, formativos y de práctica de aula.
- Problemas para ampliar y mejorar la dotación de recursos y equipos.
- Falta de tiempo para formación y aplicación TIC en las aulas.
- Uso de recursos personales y materiales compartidos con varios alumnos.
- Dificultades para disponer de técnico informático accesible en tiempo y presupuesto.
- Los alumnos son nativos digitales motivados en el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Familias que usan TIC y favorecen el uso de las mismas en sus hijos.
- Familias que piden mayor comunicación con el profesorado y con el centro en plataformas educativas

OPORTUNIDADES

- Aprendizaje de uso responsable de las nuevas tecnologías por parte del alumnado y de sus familias y redes sociales.
- Nuevos materiales y apoyos digitales distribuidos libremente en internet y las editoriales.
- Eficacia y eficiencia en aprendizajes de los alumnos (más rápidos y significativos).
- Libre uso de formatos digitales gratuitos y, por lo tanto, de más formas de enseñanza y aprendizaje.
- Programas actuales más ligeros, intuitivos y motivadores.
- Repercusiones muy positivas en los métodos docentes y las estrategias de aprendizaje y planteamiento didáctico más creativo.
- Aprovechar la variedad de recursos, su potencial informativo y comunicativo, el dinamismo y lo atractivo que son para el alumnado.

* Realizado por el profesorado a través de Forms de Office365.

3.- OBJETIVOS GENERALES

Teniendo en cuenta los propósitos de este proyecto TIC y el conjunto de Planes y Proyectos que desarrolla el centro proponemos los siguientes objetivos generales:

- ✓ Incorporar en nuestro centro las tecnologías de la información y la comunicación para adaptarnos de una manera real y práctica a lo que la sociedad espera de nosotros, siendo motor y promotor del avance de la misma.
- ✓ Promover, mediante nuestra formación y actualización continua en las nuevas tecnologías, un cambio metodológico que nos lleve a mejorar la calidad de nuestra labor docente.
- ✓ Potenciar la formación integral de nuestro alumnado formando alumnos más autónomos, más responsables, más tolerantes y competentes digitalmente en la utilización de las nuevas tecnologías y en la aplicación a sus aprendizajes.
- ✓ Formar a nuestro alumnado en el uso de las TIC y capacitarlos para: buscar información, seleccionarla de forma crítica y transformar esa información en conocimiento.
- ✓ Minimizar, en la medida de lo posible, y desde el punto de vista socio-educativo, las posibles desigualdades que se puedan dar entre nuestro alumnado y mejorar la atención a la diversidad.
- ✓ Fomentar el trabajo colaborativo.
- ✓ Facilitar la comunicación entre el centro y las familias con el fin de mejorar el seguimiento del alumnado y de la actividad que desarrolla el centro.

3.1.- OBJETIVOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

- ✓ Implantar un modelo metodológico de trabajo con TIC.
- ✓ Incluir en los Planes y Proyectos del centro objetivos, contenidos, metodologías y procesos relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital.
- ✓ Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en las áreas curriculares.
- ✓ Simplificar el proceso de adquisición de la competencia digital para sistematizarlo en el trabajo diario del aula.
- ✓ Crear un modelo sencillo y objetivo para evaluar la competencia digital.
- ✓ Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para los alumnos y de forma detallada para aquellos que requieren necesidades educativas y de apoyo.
- ✓ Planificar el uso de materiales digitales concretos adecuados por etapas, niveles, áreas, y características del alumnado.

- ✓ Crear una plataforma, repositorio, base de datos o inventario de materiales y recursos organizados por áreas, niveles, uso didáctico u otros criterios.
- ✓ Utilizar plataformas educativas, blogs, aulas virtuales, cuadernos digitales para fomentar la participación, la interacción y la colaboración de los profesores y los alumnos y mejorar la comunicación con las familias.
- ✓ Potenciar el uso de recursos educativos del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, la web del centro y blogs de aula propios.
- ✓ Animar a los alumnos y a las familias a hacer uso de los servicios y recursos que el Portal Educativo de la JCYL les proporciona, dependiendo del nivel educativo y utilizando sus datos de usuario y contraseña para acceder a su espacio virtual propio.
- ✓ Fomentar la creación de materiales y recursos didácticos y desarrollo de aplicaciones por parte de los docentes y alojarlos en plataformas educativas propias, aulas virtuales, blogs... para que sean compartidos.
- ✓ Utilizar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje como desarrollo de nuevas metodologías activas e innovadoras.

3.2.- OBJETIVOS DE INFRAESTRUCTURAS Y EL EQUIPAMIENTO

- ✓ Organizar, actualizar y establecer espacios digitales para compartir recursos tanto del profesorado como de los alumnos (Web, Blog, Office 365 ...).
- ✓ Establecer criterios organizativos para el uso y la distribución de espacios y equipamiento digital.
- ✓ Marcar las normas para un adecuado uso de equipos informáticos y multimedia.
- ✓ Configurar los equipos para facilitar el acceso de los alumnos a sus programas y aplicaciones.
- ✓ Participar en proyectos y concursos para obtener nuevos recursos y renovar los ya existentes.
- ✓ Integrar e implantar sistemas de comunicación y aplicaciones que faciliten y mejoren las relaciones del centro y el profesorado con las familias de nuestros alumnos (Web, correo electrónico, Remind, Twitter, Edmodo, Yammer, Classroom)

3.3.- OBJETIVOS REFERIDOS A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

- ✓ Desarrollar un plan formativo que secuencie contenidos metodológicos para la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando la Autoevaluación de la Competencia Digital, secuenciarla y definir perfiles según su uso.
- ✓ Diagnosticar y planificar la formación según las necesidades TIC del profesorado y del centro.

- ✓ Sistematizar las actuaciones respecto al uso de TIC en la integración y apoyo al nuevo profesorado.
- ✓ Incrementar las acciones formativas sobre elaboración de materiales educativos digitales y su integración didáctica.
- ✓ Fomentar la creación y desarrollo de materiales y recursos digitales para los alumnos.
- ✓ Dinamizar y dar mayor protagonismo a los procesos formativos del profesorado en el centro.
- ✓ Desarrollar Planes de Mejora de los recursos y herramientas TIC.
- ✓ Participar en sesiones formativas de Seguridad y Confianza digital para transmitirla a la comunidad educativa.

3.4.- OBJETIVOS REFERIDOS AL ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL.

- ✓ Mejorar y ampliar los procedimientos de comunicación digitales entre el centro y los alumnos, las familias, la Administración y otras entidades.
- ✓ Incrementar la interactividad de las comunicaciones en la comunidad educativa y facilitar la participación en el proceso educativo.
- ✓ Contemplar y facilitar entornos de participación con las familias y otras Instituciones.
- ✓ Informar a los alumnos y a las familias sobre el uso adecuado de TIC en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la Web del centro, participación en actividades.
- ✓ Participar en procesos de innovación e investigación y experimentación de las relaciones entre el centro y los distintos sectores educativos del entorno.
- ✓ Valorar y permitir el uso de dispositivos móviles para fines educativos, fuera del entorno escolar (móviles y tabletas).

3.5.- OBJETIVOS DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

- ✓ Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de gestión y organización del centro.
 - Digitalizar al máximo los documentos de información, seguimiento y evaluación de los alumnos.
 - Fomentar el uso de aplicaciones para rellenar formularios de matrícula, ayudas, justificantes, comunicaciones, evaluaciones...
- ✓ Establecer normas que garanticen la confidencialidad de datos y documentos de alumnos, familias, profesorado, etc.
- ✓ Mejorar los sistemas de seguridad para evitar usos inadecuados de los equipos.
- ✓ Proporcionar a las familias entornos de participación interactiva favoreciendo los procesos de información y comunicación.

- ✓ Reciclar de forma adecuada los equipos y componentes no válidos, así como los consumibles agotados.
- ✓ Desarrollar actuaciones de mejora en función de la evaluación y el diagnóstico realizado fomentando la implementación de las TIC en nuestro trabajo.

4.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN TIC DEL CENTRO

4.1.- COMISIÓN TIC

La Comisión del Plan TIC del CEIP Isabel Reina de Castilla debe estar formada por:

- Director/a del Centro
- Coordinador/a de Medios audiovisuales e Informáticos
- Responsable de Formación, Innovación y Calidad Educativa
- Coordinador/a de Educación Infantil
- Coordinadores de los interniveles de Primaria
- Otros/as

Este curso 2017-2018 la Comisión está formada por:

- D^a. M^a Dolores López Vicente, Directora del centro,
- D^a. Mónica Ramos García, Coordinadora de medios audiovisuales e informáticos.
- D^a. M^a Esther Hernández González, Coordinadora del Segundo Internivel y Coordinadora de este Plan.
- D^a. Inmaculada Fraile Ramos, Coordinadora de Nivel (1º de Primaria).

4.2.- FUNCIONES DE LA COMISIÓN TIC.

- Diseñar, desarrollar y evaluar el Plan TIC.
- Difundir el contenido de este plan, dinamizar su uso y su aplicación.
- Promover el uso de las TIC y actualizar el Plan a medida que se desarrolla, acorde a la Certificación TIC con la que sea valorada y su proceso de temporalización.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipamientos informáticos del Centro y el aula de informática, el registro de equipos y periféricos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los mismos.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa y recoger las necesidades de formación en TIC para promover su participación en las mismas.
- Recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos de nuevas tecnologías que lleguen al centro y facilitarlo al resto de profesores.

- Orientar en la elaboración o adquisición de materiales curriculares en formato digital.
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- Mantener actualizada la Web del centro respecto a la información que ofrece, actividades realizadas, fotografías, y noticias educativas.
- Mejorar la información y comunicación entre el centro y las familias incluyendo redes sociales, plataformas educativas y otras herramientas.

4.3.- PROCESOS Y TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN TIC.

Este Plan es el punto de inicio de nuestra participación en la convocatoria de Certificación TIC propuesta y sienta las bases de un uso didáctico de las TIC que se va consolidando y nuestros procesos pedagógicos. A finales de este curso escolar, el CEIP Isabel Reina de Castilla será reconocido con uno de los niveles de Certificación establecidos en la normativa, teniendo en cuenta el grado de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los planes del centro y la tarea docente. Su desarrollo y actualización, será llevado a cabo durante los dos siguientes cursos escolares al reconocimiento de dicha certificación.

	Recopilación y análisis de información.
Curso 2017-2018	Diseño y elaboración del Plan TIC Obtención de la Certificación TIC.
Curso 2018-2019	Desarrollo y actualización del Plan.
Curso 2019-2020	Desarrollo y mejora del Plan. Propuestas de mejora o renovación de la Certificación obtenida.

Una vez aprobado el Plan y recocado uno de los niveles de certificación, será tenido en cuenta para ayudar y facilitar la puesta en marcha de nuevos proyectos de innovación educativa, seguir impulsando la formación del profesorado específica en este ámbito o la programación de inversiones en infraestructuras y equipamiento en tecnologías de la información y la comunicación.

4.4.- DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

El Plan TIC formará parte del Proyecto Educativo de Centro y será apoyo y complemento para el desarrollo de los demás planes y proyectos del mismo. Se dará a conocer al igual que el resto de planes y proyectos, y las familias tendrán conocimiento de su puesta en marcha a través del Consejo Escolar, de las reuniones con los tutores y del profesorado en general.

De su dinamización se ocupará principalmente la comisión TIC implicando a todo el profesorado en su desarrollo.

Para que este plan funcione correctamente trazamos varias líneas de trabajo que se interrelacionan y cuyas funciones son las siguientes:

Equipo Directivo	Promocionar, proponer y hacer seguimiento de la comisión y Plan TIC del centro.
CCP	Planificar y proponer la composición de la comisión TIC, sus funciones y periodicidad de sus reuniones.
Comisión TIC	Proponer y planificar tareas y actividades para que el Plan funcione, realizar su seguimiento, recoger información y difundirla entre el profesorado.
Claustro	Debatir, aprobar y elevar propuestas.
Consejo Escolar	Seguimiento y evaluación de las propuestas y funcionamiento.
Profesorado	Desarrollar su competencia digital. Poner en práctica el Plan y hacer uso de las TIC como herramienta didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
AMPA	Intercambio de información y recogida de propuestas.
Alumnado	Aprendizaje y desarrollo de su competencia digital.

5.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LOS SIGUIENTES ÁMBITOS.

5.1.- INTEGRACIÓN CURRICULAR.

----- *Situación de partida* -----

5.1.1.- Criterios didácticos y metodológicos.

- Criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información.

A nivel de centro no existen criterios definidos que establezcan de forma secuenciada la adquisición de la competencia digital del alumnado y del profesorado. Teniendo en cuenta algunas instrucciones, órdenes o documentos institucionales, algunos profesores, por iniciativa propia trabajan en cierta medida este aspecto y planifican su trabajo con TIC.

A través de un breve cuestionario se han establecido algunas indicaciones de trabajo según la etapa y el internivel, como se verá más adelante. A nivel particular, casi todos los profesores planifican, en mayor o menor medida, su trabajo con TIC.

En las programaciones didácticas de todas las áreas se contempla la integración TIC de forma generalizada, aunque en las programaciones de aula y en las actividades se establecen conexiones de los estándares de aprendizaje evaluables con la competencia digital y el resto de competencias.

Modelo didáctico y metodológico de referencia

No hay ningún tipo de metodología generalizada a nivel de centro para las TIC en las aulas. Contamos con un tipo de enseñanza mixta en la que el uso de las TIC supone un modelo didáctico más, fundido al trabajo del libro de texto y el cuaderno. Cada profesor aplica las nuevas tecnologías dependiendo de sus conocimientos y necesidades para el aula.

Estrategias de organización didáctica de recursos digitales y de uso educativo de aulas virtuales, discos virtuales y entornos de interacción.

Se ha creado un espacio virtual de recursos para compartir dentro de la plataforma Office365, donde están colgados los Planes y Proyectos del centro, así como la Propuesta curricular y otros documentos de trabajo colaborativo. Con algunos alumnos se está empezando a trabajar esta plataforma.

Los blogs de aula son el espacio más utilizado para el intercambio de información y comunicación.

Criterios didácticos para la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

En el Plan de Atención a la Diversidad elaborado por el centro, se recoge la metodología específica a utilizar con el alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Dentro de la adecuación a sus diferentes niveles y la importancia de sus índices motivacionales, el profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje hace uso de medios informáticos y tablets (de los propios docentes) para llevar a cabo un trabajo más motivador para los alumnos.

Así se pretende conseguir un aumento en el logro de objetivos con los alumnos, un mejor rendimiento y aprendizajes más consolidados, siempre ofreciendo una respuesta individualizada a las necesidades de los alumnos.

5.1.2.- Criterios organizativos.

Organización dinámica de grupos.

Se suelen utilizar:

a) Técnicas de trabajo individualizado: ofrecen la posibilidad de adaptar los procedimientos y contenidos de aprendizaje de acuerdo a las características y necesidades del alumnado. Uso individual de los elementos multimedia con contenidos adaptados al nivel de cada alumno para su trabajo personal y atendiendo a sus propias necesidades.

b) Técnicas expositivas y participación de pequeño grupo: Actividades con el grupo clase o nivel/es para corregir actividades, realizar presentaciones, consultar en Internet, etc., (temarios, lecciones, vídeos...) y selección de recursos de aprendizaje homogéneos para el grupo- clase.

c) Técnicas de trabajo colaborativo en grupos: Caracterizadas por ser situaciones sociales de interacción entre grupos de sujetos no muy heterogéneos, donde se persigue el logro de objetivos a través de la realización individual o conjunta de tareas, y existe una interdependencia positiva entre los sujetos que estimula los aprendizajes.

Organización del espacio y tiempo didáctico.

Dentro de algunas aulas contamos con ordenador / cañón, lo que permite un uso programado y estructurado dentro de la dinámica de trabajo del grupo. Algunos recursos existentes en espacios comunes como el aula multiusos, psicomotricidad o el aula de informática requieren una distribución de tiempos adecuada a las necesidades del profesorado y alumnado. Su organización dependerá de los tiempos de clase de todo el profesorado y de las necesidades de los grupos de alumnos teniendo en cuenta los objetivos marcados.

Mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado.

Entre el profesorado las comunicaciones y envíos de documentos o materiales se realiza a través del correo electrónico; o bien, el institucional con extensión @educa.jcyl.es o el personal.

Las comunicaciones del profesorado y las familias generalmente se hace a través de la agenda del alumno, o bien con circulares impresas. En algunas aulas se va facilitando el intercambio de información a través de publicaciones en los blogs de aula, correos electrónicos a direcciones personales de los padres/madres o a través de la web del centro y sus redes sociales configuradas.

5.1.3.- Planificación y organización de materiales didácticos digitales.

Protocolo de actuación.

Los materiales con los que cuenta el centro no están organizados ni inventariados. Son los que se incluyen en las propuestas editoriales, tanto para los profesores como los que se adjuntan a los libros de texto de los alumnos y todos aquellos que cada profesor va reuniendo y adjuntando a su trabajo.

Creación de materiales y organización de secuencias de aprendizaje.

La mayoría de los profesores buscan y utilizan recursos y materiales digitales que ayuden a complementar los aprendizajes. Algunos crean sus propios materiales específicos para actividades planificadas. Si es posible se comparten para ser adaptados a otros niveles.

----- Actuaciones de mejora -----

5.1.4.- Criterios didácticos y metodológicos.

- Criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información.
 - Revisar las Programaciones didácticas y documentos curriculares haciendo que la competencia TIC forme parte activa de los mismos, relacionando los objetivos, contenidos y estándares evaluables con las competencias digitales.
 - Secuenciar de forma más detallada y específica la competencia digital de forma que contemple los 5 ámbitos o dimensiones de la misma. (Ver Anexos)
 - Determinar los criterios de evaluación de la competencia digital.

- Modelo didáctico y metodológico de referencia
 - Establecer un modelo metodológico de uso de las TIC que se refleje en el planteamiento pedagógico del centro y sea aplicado por la mayoría del profesorado.
 - Desarrollar metodologías activas e innovadoras.
 - Establecer estrategias de evaluación con TIC adaptados a los distintos niveles escolares y a determinados momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Estrategias de organización didáctica de recursos digitales y de uso educativo de aulas virtuales, discos virtuales y entornos de interacción.
 - Organizar los materiales y recursos digitales creados y utilizados y secuenciar su utilización para la mejora de los aprendizajes.
 - Trabajar con espacios virtuales que permitan compartir recursos (Office 365, Google Apps...).

- Criterios didácticos para la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
 - Personalizar el aprendizaje de los alumnos con el uso de TIC atendiendo a las características personales, necesidades, ritmos, motivaciones...

5.1.5.- Criterios organizativos.

- Organización dinámica de grupos, del espacio y tiempo didáctico.
 - Diseñar un calendario/horario para la utilización de espacios comunes del centro y recursos informáticos.
 - Establecer tiempos de trabajo semanal en el aula de informática.

- Dotar a todas las aulas de, al menos, ordenador y proyector.
- Mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado.
 - Fomentar y unificar el uso de plataformas digitales que faciliten el trabajo colaborativo entre profesores y profesores y alumnos.
 - Institucionalizar el correo @educa para profesores y alumnos.

5.1.6.- Planificación y organización de materiales didácticos digitales.

- Protocolo de actuación.
 - Recopilar y organizar por niveles los recursos y materiales curriculares con los que cuenta el centro.
- Creación de materiales y organización de secuencias de aprendizaje.
 - Crear materiales digitales para fomentar la actividad creativa, participativa y colaborativa tanto de profesores como alumnos.

5.2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Situación de partida

5.2.1. Servicios de Internet.

- Criterios de uso y acceso: responsabilidad de uso, control de acceso y perfiles de usuario.

Internet es accesible para el profesorado del centro y los dispositivos que consideren, puesto que conocen la contraseña del wifi. Los alumnos acceden a internet a través de los ordenadores de las clases y los del aula de informática configurados por cable o wifi para la señal.

En ocasiones y en algunas zonas la señal es más débil, se satura o se pierde.
- Inventario de Servicios; Hosting y sites web, redes sociales y blog de centro.

El centro tiene página web actualizada, cuenta de Twitter y varios Blogs de aula activos. La información sobre actividades lectivas, complementarias y extraescolares, además de circulares, plazos y normativas de programas, está al día y se publica en web y redes sociales.
- Definición de riesgos y medidas.

Hasta el momento el uso de la red es adecuado y no hay riesgos de mal uso. Los protocolos de seguridad establecidos se muestran en los filtros y restricciones de los propios equipos.

5.2.2. Red del centro

- Descripción de la estructura: datos tecnológicos, servicios y uso.

Contamos con instalación de fibra óptica con dos estructuras rack para el servidor y los paneles de conexiones: uno en la planta baja junto a los despachos y otro en el aula de informática. La señal se distribuye a seis puntos inalámbricos, cuatro en la planta baja (dos en cada pasillo de aulas) y otro dos en el pasillo de la planta primera.

- Inventario y registro de elementos.

Al tratarse de un centro de reciente creación no hay un inventario riguroso puesto que contamos con los elementos iniciales de la puesta en marcha del colegio y algunos recursos añadidos el curso pasado.

- Criterios organizativos de acceso.

Los ordenadores del aula de informática, los de dirección y el ordenador del profesorado están conectados a internet por cable y cuentan con router propio. El resto de ordenadores portátiles se conectan por red inalámbrica.

- Criterios y elementos de seguridad, conservación de datos y confidencialidad.

El acceso a la información y datos confidenciales está restringido a los miembros del equipo directivo y sus equipos, que son los que administran los programas de gestión como Colegios, Gece y Stilus, entre otros.

5.2.3. Servidores y servicios.

- Criterios educativos, organizativos, de administración y accesibilidad.

Únicamente los ordenadores del equipo directivo están configurados con contraseñas y datos de usuario para restringir así el acceso a datos confidenciales y educativos tanto de alumnos como de profesores. De igual forma, determinadas aplicaciones requieren usuario y contraseña para trabajar con ellas y solo las personas encargadas tienen conocimiento de estos datos.

- Servicios de internet que faciliten la participación del alumnado, la interacción y la comunicación.

La web del centro y los Blogs de aula se han convertido en un importante servicio de comunicación y participación de los alumnos.

Los alumnos cuentan con una dirección propia de Educa. Algunos cursos están empezando a trabajar con su escritorio virtual y aplicaciones que les ofrece la plataforma Office 365 y el Portal de Educación.

- Servidor de centro o servicios de almacenamiento para organizar los recursos didácticos, documentos...

El profesorado trabaja con espacios virtuales de la plataforma Educa para organizar información y documentos de centro. También comparte archivos editables (documentos de evaluación), de Google Apps y otros.

5.2.4. Equipamiento y software.

- Equipamiento del centro.

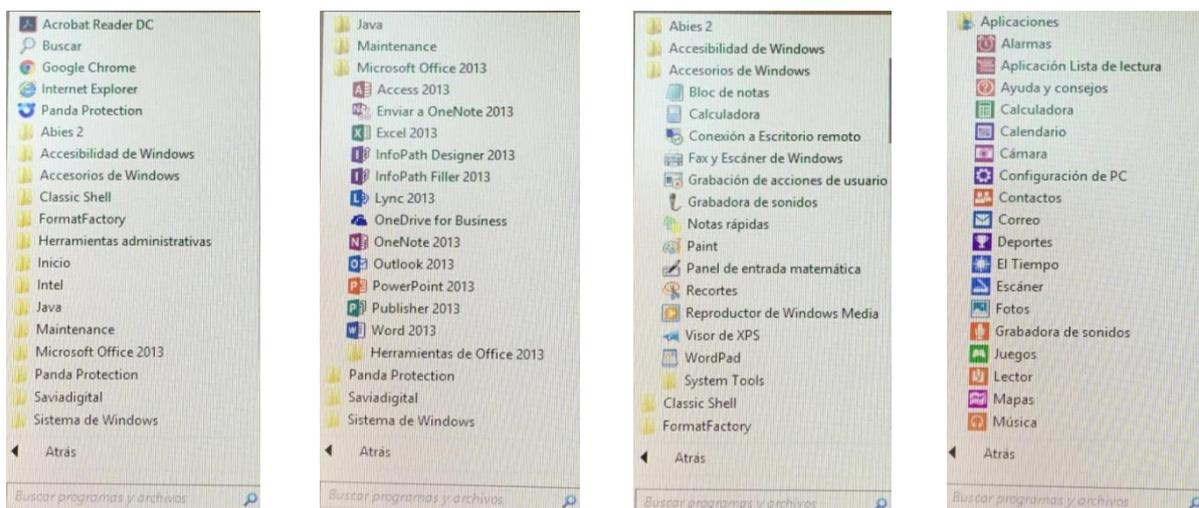
La tabla muestra los recursos con los que cuenta el centro.

AULA/SALA/DESPACHO	ORDENADORES	CANÓN	PDI	FOTOCOPIADORA
Dirección	2			
Secretaría	1			
Profesorado	1			1
Usos Múltiples	1	1		
Aula Múltiple de Infantil	1	1	1	
Biblioteca	1			
Infantil 3 años	-			
Infantil 4 años	-			
Infantil 5 años	-			
1º	1			
1º	-			
2º	1		1	
3º	-			
4º	-	1		
5º	1	1		
6º	1	1		

6º	1	1	
Aula Inglés	-	1	1
Aula PT	-		
Aula AL	-		
Aula Informática	14		

Software de alumnado y profesorado.

La mayoría de los ordenadores cuentan con un paquete básico de programas de manejo a nivel usuario. Si se trabaja con alguna aplicación concreta, el profesorado es el encargado de su descarga e instalación.



La instalación de software en los equipos está limitada por las licencias adquiridas por la Administración Educativa. Desde el centro los equipos se van configurando con software de libre disposición.

Los ordenadores de Dirección y Secretaría cuentan con los programas de gestión específicos, de acceso restringido y red propia.

----- Actuaciones de mejora -----

5.2.5. Servicios de Internet.

- Criterios de uso y acceso: responsabilidad de uso, control de acceso y perfiles de usuario.
- Garantizar un óptimo acceso a internet en todas las aulas del centro.

- Controlar el acceso seguro a los ordenadores y dispositivos del centro.
 - Hacer uso adecuado de los perfiles de usuario y contraseñas.
 - Realizar copias de seguridad de datos con frecuencia y en diferentes soportes.
- Inventario de Servicios; Hosting y sites web, redes sociales y blog de centro.
 - Mantener actualizada la información que ofrece el centro.
 - Facilitar a las familias el acceso a los servicios digitales del centro como fuente de información y comunicación.
- Definición de riesgos y medidas
 - Minimizar los riesgos en el control de acceso a internet.
 - Difundir buenas prácticas en el uso de internet, realizando talleres y actividades por niveles y charlas a las familias.
 - Recordar normas de uso y funcionamiento de equipos, aula de informática, espacios virtuales... presentes en el RRI.

5.2.6. Red del centro

- Descripción de la estructura: datos tecnológicos, servicios y uso.
 - Realizar las revisiones periódicas oportunas e informar a la comisión TIC y al equipo directivo (y posterior servicio de mantenimiento) de las incidencias surgidas para el óptimo funcionamiento de la red.
- Inventario y registro de elementos.
 - Mantener el inventario informático actualizado.
 - Anotar incidencias, pérdidas, posibles defectos o desgaste en el funcionamiento de los equipos.
- Criterios organizativos de acceso.
 - Mejorar los servicios de internet e intranet siempre que sea posible.
 - Conectar en red los ordenadores del aula de informática.
- Criterios y elementos de seguridad, conservación de datos y confidencialidad.
 - Mantener actualizados los filtros de seguridad y antivirus de los equipos.
 - Crear contraseñas y perfiles para usos específicos de ordenadores y programas.

5.2.7. Servidores y servicios.

- Criterios educativos, organizativos, de administración y accesibilidad.
 - Fomentar el uso adecuado de las TIC.
 - Configurar los equipos para controlar el acceso a páginas no adecuadas.

- Cumplir y aplicar el RRI del centro si no se cumplen las normas de uso de los espacios y recursos digitales.

Servicios de internet que faciliten la participación del alumnado, la interacción y la comunicación.

- Actualizar la web del centro, la información de Twitter y las comunicaciones a través de los Blogs.

Servidor de centro o servicios de almacenamiento para organizar los recursos didácticos, documentos...

- Facilitar el almacenamiento en espacios virtuales y el trabajo colaborativo compartiendo recursos y materiales.

- Crear repositorios o bancos de recursos didácticos secuenciados y organizados por niveles.

5.2.8. Equipamiento y software.

Equipamiento.

- Aumentar y mejorar la dotación con la que cuenta el centro a través de solicitudes a la Dirección Provincial, financiación propia, donaciones o participación en Programas y concursos o proyectos de innovación.

- Dotar todas las aulas con ordenador y cañón y añadir PDI a los niveles inferiores.

Software.

- Definir un paquete de software básico que se mantenga y revise en todos los ordenadores.

- Fomentar el uso de las aplicaciones online de la Plataforma de Educa y software libre.

- Recopilar y organizar todo el software que llega al centro: juegos, aplicaciones y, especialmente, el material de las editoriales.

5.3. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Situación de partida

5.3.1. Plan de acogida, integración y apoyo al profesorado.

No hay ningún Plan de Acogida al nuevo profesorado y tampoco en cuanto al conocimiento y desarrollo de su competencia digital. Cuando un profesor llega al centro se

le informa y orienta sobre el uso, disponibilidad y trabajo con las nuevas tecnologías, pero no hay documentación explícita para ello.

5.3.2. Líneas de formación del profesorado en TIC.

Con la formación del profesorado y su implicación en las aulas están contribuyendo a la puesta en marcha de este Plan. Además, hay que seguir fomentando o potenciando que todo el profesorado vaya adquiriendo poco a poco los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para usar estas herramientas.

Planes de formación de centro para adquisición de competencias digitales en el contexto del centro.

La gran mayoría del profesorado del centro, ha participado y participa en cursos de formación en el Centro, otros impartidos por el CFIE de Salamanca, otras entidades formativas y modalidades online externas. Desde que se puso en marcha el colegio existe un Grupo de Trabajo permanente en el propio centro llevando a cabo Planes de Formación en Centro que han sido los siguientes:

- Curso 2017-2018: Plan de Formación en Centro "Iniciándonos en Office365 y Herramientas 2.0"
- Curso 2016-2017: Grupo de Trabajo "Blog de Aula"
- Curso 2015-2016: Plan de Mejora "Plan de integración y fomento de las tecnologías de la información y la comunicación".

Planificación de acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital.

Tras realizar la autoevaluación de la competencia digital (Página Web del CFIE de Salamanca), el 75% de los resultados obtenidos por los profesores de nuestro claustro, se sitúan en el nivel Avanzado 1, por lo que no se hacen distinciones ni grupos diferentes para planificar y organizar la formación.

5.3.3. Potenciar y facilitar actividades de formación.

Formación dirigida a la organización didáctica de las TIC y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje con TIC.

Desde que se creó el centro, toda la formación del profesorado ha seguido el itinerario TIC. Fuera de la formación en centro cada profesor, a nivel particular, se forma siguiendo sus propias inquietudes, aficiones y necesidades.

Formación específica sobre el uso seguro de internet para los menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad.

A nivel de centro no tenemos formación en este ámbito. En la Web y algunos blogs hay enlaces de la JCYL: "Buenas prácticas TIC para familias". En una clase de 6º se está trabajando con alumnos y se han realizado algunos talleres y actividades.

Para la comunidad educativa se realizan algunas actuaciones:

- La Guardia Civil, a través del Plan Director, es el tercer curso que imparte charlas informativas en el centro, sobre el riesgo de Internet y la importancia de la correcta utilización de las tecnologías.

- El ayuntamiento de Carbajosa, en el proyecto "Ciudad de los niños", con diferentes actividades dirigidas al alumnado, entre ellas la participación la semana de las TIC, en donde también se tratan los temas de prevención y riesgos que conlleva su uso.

- Charlas del Equipo de Orientación del centro sobre Ciberbullying.

- Visitas de 5º y 6º de Primaria, a las instalaciones de CGB Informática en Aldeatejada donde aprenden el buen uso de los dispositivos tecnológicos.

- El AMPA, dentro del Plan Director de la Guardia Civil dará charlas sobre "Ciberacoso" para las familias, el 31 de enero.

Actividades formativas respecto a la utilización de herramientas institucionales (Portal Educativo, Aulas Virtuales, Web de centro y servicios de almacenamiento...).

A nivel individual, algunas personas tienen esta formación más específica. La directora es la persona que actualiza la web del centro y la Coordinadora de este plan es la encargada de mostrar algunas actividades con Twitter.

5.3.4. Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas.

Se informa desde el Equipo directivo y la persona responsable de formación, calidad e innovación, según surgen convocatorias de cursos, proyectos, planes de mejora...

----- Actuaciones de mejora -----

5.3.5. Plan de acogida, integración y apoyo al profesorado

- Realizar un plan de acogida del profesorado, paralelo al del alumnado, que incluya aspectos sobre la competencia digital.
- Informar a los profesores de reciente incorporación sobre las directrices recogidas en el presente Plan y fomentar la participación de los maestros en el itinerario formativo vinculado a las TIC.

5.3.6. Líneas de formación del profesorado en TIC

Planes de formación de centro para adquisición de competencias digitales en el contexto del centro.

- Trabajar siguiendo el itinerario elegido y manteniendo un alto número de participantes.
- Ofrecer ayuda en el desarrollo y aplicación de las TIC en las aulas, desde la comisión.
- Fomentar el uso de la Plataforma Educa Office365.

Planificación de acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital.

- Tratar de unificar las pocas diferencias de nivel existentes, pero enfocar y diferenciar la aplicación TIC según la etapa o internivel en el que se va a desarrollar.

5.3.7. Potenciar y facilitar actividades de formación.

Formación dirigida a la organización didáctica de las TIC y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje con TIC.

- Seguir en la línea citada anteriormente.

Formación específica sobre el uso seguro de internet para los menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad.

- Organizar charlas sobre el Uso seguro de internet y las redes sociales.
- Formar al profesorado en estos aspectos.
- Participar en las jornadas programadas por la Junta sobre estos temas llevando a cabo actividades y talleres con los alumnos.

Actividades formativas respecto a la utilización de herramientas institucionales (Portal Educativo, Aulas Virtuales, Web de centro y servicios de almacenamiento...).

- Potenciar el trabajo con la Plataforma de Educa y difundir su información, aplicaciones y posibilidades de comunicación.
- Ayudar a los responsables de la web del centro y las redes sociales facilitando información e imágenes sobre las actividades realizadas para mantenerlas actualizadas.

5.3.8. Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas.

- Motivar al profesorado, desde el equipo directivo y la comisión TIC, para proyectar su formación en el desarrollo de la labor docente.
- Publicar las actuaciones y las actividades realizadas para que sean reconocidas en nuestro trabajo diario y se haga visible en los aprendizajes de nuestros alumnos.

----- *Situación de partida* -----

5.4.1. Interacción con la comunidad educativa.

Según el contexto sociofamiliar del centro vemos que hay diferencias entre las familias según su acceso a las nuevas tecnologías. La gran mayoría tiene acceso a ellas, tienen internet en casa y hacen uso en varios dispositivos. Una minoría solo accede a través de dispositivos móviles que les sirven como vehículo de comunicación.

Independientemente de la disponibilidad a internet, pocas familias demandan el uso de TIC en el día a día del centro, aunque algunas sí complementan aprendizajes en casa con tablets y ordenador.

5.4.2. Mecanismos tecnológicos de comunicación.

Los procedimientos que podemos detallar son los siguientes:

- + *Entre alumnos*: No suele haber. Los alumnos de 5º y 6º empiezan a comunicarse por móvil (fuera del centro) y algunos de 6º lo hacen ya a través de correo electrónico, con el usuario de la Junta, dentro de la plataforma Educa.
- + *Entre profesores y alumnos*: no hay mecanismos establecidos salvo la realización de actividades de determinados profesores con su clase (comunicaciones a través de los blogs y en algunas clases con correo electrónico).
- + *Con las familias*: El centro utiliza circulares, la web, twitter...; los profesores, la agenda de sus hijos, los blogs y algunos el correo electrónico personal de los padres.
- + *Entre profesores*: Emails personales y grupos educativos de la plataforma Office de la Junta.
- + *Con la comunidad educativa*: Hojas informativas, carteles, la web y twitter.

5.4.3. Planificación de la formación e información a usuarios.

No existe ningún tipo de planificación al respecto. En niveles altos se va formando a los alumnos en el uso de tecnologías de igual manera que en algunas reuniones generales de padres se van dando pautas y recomendaciones para que conocer su manejo y facilitar las comunicaciones y que puedan controlar el uso que sus hijos hacen de las tecnologías cuando se les proponen tareas desde el centro.

5.4.4. Uso y fomento de la web del centro como fomento de la participación e interactividad con la comunidad educativa.

La Web del centro sirve como plataforma de comunicación e información para profesores, alumnos, padres/madres y otras instituciones escolares. En ella se publica la información relevante del centro: organización, noticias en cuanto a plazos y procesos de la enseñanza (matriculación, ayudas de libros...), servicios que ofrece el centro, vídeos e imágenes de las actividades complementarias y extraescolares que se realizan, documentos (Secretaría virtual) para familias y profesorado... En ella también se aloja un listado con los Blogs de aula creados por los profesores y un enlace al AMPA.

Nuestra web mantiene su contenido actualizado.



Actuaciones de mejora

5.4.5. Interacción con la comunidad educativa.

- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno a través de medios digitales: Página Web, correo electrónico, redes sociales... en las que se divulgue toda la información relevante del centro, sin dejar de ofrecer medios alternativos para las familias que no tengan acceso a ellos.
- Ofrecer a las familias recursos en relación con las tecnologías de la información y comunicación e informarlas de los contenidos trabajados en el aula.
- Fomentar el uso de TIC en la vida familiar para la realización de determinadas tareas escolares.

5.4.6. Mecanismos tecnológicos de comunicación.

- Contemplar entornos de participación interactiva para incrementar el número de usuarios.
- Integrar herramientas de interacción social (plataformas educativas, aulas virtuales, comunicaciones a móviles, mensajerías...) entre el centro, los alumnos, las familias y los distintos usuarios del entorno educativo.
- Valorar el uso de alguna aplicación telefónica como medio de comunicación unidireccional entre el centro y las familias.

5.4.7. Planificación de la formación e información a usuarios.

- Sistematizar el uso de tecnologías para uso educativo en dispositivos (móviles y tablets) para ser usados fuera del entorno escolar como complemento o ayuda a los aprendizajes.
- Fomentar la participación en foros educativos, blogs de aula... con sesiones de formación para padres y madres.

5.4.8. Uso y fomento de la web del centro como fomento de la participación e interactividad con la comunidad educativa.

- Seguir actualizando la web del centro y darle más protagonismo para aumentar el número de visitas.
- Favorecer la participación e interactividad de la Web del centro, abriendo su sección de Bitácora.
- Motivar al profesorado para formarse en la edición de la web institucional.

5.5. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN.

Situación de partida

5.5.1. Gestión administrativa y académica.

- Integración de herramientas para la gestión administrativa y académica.

Actualmente la gestión y organización del centro está digitalizada. De hecho, la mayoría de las gestiones no pueden realizarse de otra manera.

- Procesos de administración y gestión electrónica.

Se usan:

- Aplicaciones Informáticas establecidas por la Administración: Programa Colegios, Gece, Plataforma Stilus (Comedor escolar, Convivencia, Acceso a Certificación TIC y Prácticum...), Office 365, etc.
- Programas y aplicaciones para la informatización de documentos como: Planes y Proyectos del centro, horarios, actividades y valoración de las mismas, plantillas de reuniones, control de asistencia de los alumnos, evaluaciones...
- Herramientas digitales y espacios virtuales para la elaboración de plantillas, documentos y evaluaciones compartidas de uso docente, así como la organización de recursos.
- En la biblioteca está instalado Abies, se están informatizando los fondos, aunque no hay préstamos activos.

5.5.2. Organización de los recursos materiales.

- Criterios de mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios.

Contamos con soporte técnico de la Administración para las aplicaciones de gestión y equipo directivo, además del servicio técnico contratado por el centro.

- Criterios de seguridad y confidencialidad.

Aunque no se han tenido experiencias negativas, se necesita formación o asesoramiento en seguridad y confianza digital para gestionar y almacenar contraseñas y datos de forma segura y controlar el acceso de distintos usuarios a los equipos.

- Uso inadecuado e incidencias.

No se ha dado el caso de usos inadecuados. En el RRI se establecen las normas de uso de las TIC. Si fuera necesario se aplicarían las medidas oportunas.

Cuando surgen incidencias (equipos que fallan o se estropean) se avisa al equipo directivo o al Coordinador de medios audiovisuales e informáticos para darle solución lo antes posible y/o avisar al servicio técnico.

- Renovación y reciclado de equipamiento informático.

Los criterios para la renovación, aprovechamiento y actualización de equipos se establecen en función de las necesidades de cada aula, con un reparto equitativo en cuanto alumnos y distribución de los mismos por niveles y uso de las TIC en el aula.

En cuanto al reciclado, el centro cuenta con equipamiento con poco tiempo de vida para considerarlo no útil o desechable. Aunque no hay un plan establecido de reciclaje los tóners usados y elementos defectuosos se llevan a los puntos de recogida de residuos oportunos.

5.5.3. Presencia del centro en internet e identidad digital institucionalizada.

La Web (<http://ceipisabelreinadecastilla.centros.educa.jcyl.es>) es el principal elemento presente en internet que identifica y da a conocer al centro por su actividad docente. Nos identificamos también con la cuenta de Twitter (@ceipisabelreina) y los Blogs de aula que toman como referencia el centro.

----- *Actuaciones de mejora* -----

5.5.4. Gestión administrativa y académica.

- Integración de herramientas para la gestión administrativa y académica.
 - Difundir la línea de trabajo de centro y objetivos con relación a las TIC establecidos en el Proyecto Educativo y en el Reglamento de Régimen Interno.
 - Digitalizar al máximo todos los procesos relativos a la gestión administrativa y académica.
 - Dinamizar la biblioteca de centro: acceso a inventario de fondos, control de préstamo y consultas on-line.

- Procesos de administración y gestión electrónica.
 - Integrar herramientas de gestión académica y/o plataformas educativas.

5.5.5. Organización de los recursos materiales.

- Criterios de mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios.
 - Solicitar recursos a la Dirección Provincial para que todas las aulas dispongan de las mismas posibilidades.

- Criterios de seguridad y confidencialidad.
 - Fijar criterios y tomar medidas de seguridad (cortafuegos, control parental, filtrado de acceso, separación de redes...).

- En el supuesto de incidencias de seguridad o mal uso de información, documentación o datos se dará parte inmediato a la Dirección Provincial de Educación para actuar de la forma adecuada.
 - Configurar usuarios y contraseñas para los equipos que por la seguridad de sus datos lo requieran.
- Uso inadecuado e incidencias.
- Aplicar el RRI en caso en el caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios.
 - Gestionar las incidencias que se produzcan y resolverlas lo antes posible, dando parte al Coordinador o directamente al Servicio de mantenimiento, siempre con conocimiento del Equipo directivo.
- Renovación y reciclado de equipamiento informático.
- Aumentar y mejorar la dotación con la que cuenta el centro a través de solicitudes a la Dirección Provincial, financiación propia, donaciones o participación en Programas y concursos o proyectos de innovación.
 - Crear un plan de reciclado de equipamiento informático.

5.5.6. Presencia del centro en internet e identidad digital institucionalizada.

- Mantener actualizada la Web e informada a la comunidad educativa a través de las redes sociales.

6. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

6.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El objetivo principal de la evaluación de este Plan TIC de Centro, es conocer el desarrollo, el impacto y los resultados de su aplicación, así como identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora.

Se trata de obtener información y valorar los siguientes puntos:

- ✓ Conocer las percepciones y valoraciones de todos/as aquellos que han intervenido en su aplicación y desarrollo.

- ✓ Identificar en qué grado su aplicación ha incidido en la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- ✓ Conocer el nivel de implicación de todos/as aquellos/as que han intervenido en el proceso.
- ✓ Identificar el grado de mejora de las competencias profesionales docentes y en especial la competencia digital.
- ✓ Utilización de las TICs como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
- ✓ Valorar la influencia que la utilización didáctica de las nuevas tecnologías ha tenido en los resultados escolares y en las capacidades básicas de los/as alumnos/as, en el desarrollo de sus competencias y especialmente en la digital.
- ✓ Conocer cómo ha influido en los aspectos organizativos del Centro.
- ✓ Conocer y valorar el grado de utilización que se ha hecho de los recursos educativos digitales.
- ✓ Valorar el grado de satisfacción de los/as alumnos/as y de las familias.
- ✓ Valorar la frecuencia del uso de las TICs dentro y fuera del aula.
- ✓ Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro y blogs escolares de alumnos, profesores y miembros de la comunidad educativa: consultas, trabajos, propuestas...
- ✓ Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.
- ✓ Detectar todos aquellos aspectos susceptibles de mejora y analizar las dificultades encontradas para mejorar el desarrollo del Plan y su aplicación en el aula.

6.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN.

Para la evaluación del Plan TIC utilizaremos los siguientes instrumentos:

- ~ Cuestionario de valoración sobre aspectos concretos de este proyecto como la consecución de objetivos marcados.
- ~ Cuestionario de valoración de la aplicación de materiales web, multimedia y recursos TIC.
- ~ Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- ~ Registro de incidencias.
- ~ Valoración de equipos y recursos.
- ~ Reuniones periódicas de los Equipos Internivel y CCP.

Los resultados de la evaluación irán dirigidos a las familias, alumnos/as y profesores/as implicados. Serán responsables de la recogida de información:

- ~ El profesorado implicado: especialistas y tutores.
- ~ Los componentes de la Comisión TIC.
- ~ El Equipo Directivo.

6.3. SISTEMAS DE ACREDITACIÓN.

El centro tras la realización de este Plan, la evaluación del mismo y las evidencias de funcionamiento en nuestro centro respecto a la integración de las TIC, será acreditado con una determinada CERTIFICACIÓN TIC sobre la que seguiremos trabajando.

6.4. INDICADORES RESPECTO A LAS DIFERENTES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Para una evaluación exhaustiva se pasarán, entre otros, los cuestionarios del Anexo III, para valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en las diferentes líneas de actuación propuestas.

6.5. TEMPORALIZACIÓN.

El seguimiento y evaluación se realizará:

- ✓ Al recibir la Certificación TIC solicitada por la que el centro participa en la convocatoria.
- ✓ Al finalizar cada curso académico coincidiendo con la evaluación general del centro para elaborar la memoria. (Anexo III)
- ✓ En CCP establecidas a lo largo del curso para valorar el grado de aplicación del plan.
- ✓ Tras concluir la fase de aplicación práctica del Plan, para renovar la Certificación o solicitar otra.

7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

7.1. CONCLUSIONES SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN TIC DE CENTRO.

Este Plan TIC pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto Educativo de Centro, que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y la

comunicación, de la competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El plan TIC debe recoger los objetivos generales que deseamos conseguir, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Aunque el plan guarda una estrecha relación con la "competencia digital", su naturaleza globalizadora, implica que las decisiones tomadas en este documento, contribuyan al desarrollo del resto de competencias clave, especialmente, a la competencia "aprender a aprender", competencia en "comunicación lingüística" y "competencia social y cívica".

Con todo ello pretendemos que desde el ámbito educativo se garantice que los alumnos/as estén alfabetizados digitalmente a través de la articulación de las áreas curriculares, en torno a las competencias básicas, y en especial la competencia digital.

7.2. ACTUACIONES Y ESTRATEGIAS PREVISTAS PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL PLAN EN PRÓXIMOS CURSOS.

Los objetivos propuestos tienen una periodicidad de 2 cursos académicos posteriores a la acreditación o certificación que el centro reciba. Por lo que los dos próximos cursos, 2018-2019 y 2019-2020, el Centro intentará conseguir las metas propuestas a través de las actuaciones de mejora que se han especificado en cada uno de los apartados de este plan.

Una vez finalizado este periodo se valorará de nuevo el desarrollo y puesta en práctica de este Plan TIC, y con los resultados obtenidos, el Claustro propondrá mantenerse y renovar la certificación adquirida o conseguir una superior.

ACTUACIONES	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020
Diseñar el Plan TIC			
Dar a conocer el Plan al profesorado y a las familias.			
Ser acreditados y recibir la Certificación TIC.			
Completar la formación del profesorado en TIC: metodología, aplicación de TICs y uso de recursos.			
Aumentar los recursos para el centro.			
Mejorar los sistemas de comunicación y hacer participativa a toda la comunidad educativa.			
Digitalización total de la gestión del centro.			
Aplicación generalizada en todas las aulas del Plan de Integración de las TIC.			
Valoración positiva de la competencia digital de todo el alumnado y profesorado.			

8. ANEXOS

ANEXO I: Propuesta secuencia de la competencia digital del alumnado.

SECUENCIACION DE LA COMPETENCIA DIGITAL

EDUCACIÓN INFANTIL	
Uso del Ordenador	
<i>Usuario</i>	- Encender y apagar el ordenador correctamente.
<i>Manejo del ratón</i>	- Forma correcta y cómoda de usarlo
	- Movimiento por la pantalla
	- Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción
	- Pulsar y arrastrar para mover elementos
<i>Manejo del teclado</i>	- Uso de cursores
	- Uso de teclas conocidas
<i>Programas</i>	- Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas
	- Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas
Uso de otros recursos tecnológicos: PDI/Tablet	
~ Manejo táctil ~ Tic y doble tic ~ Arrastre	- Grafomotricidad. - Rutinas - Lógica-matemática. - Lectoescritura - Programas interactivos específicos. Proyección de películas, canciones, fotos y música.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Uso del Ordenador	1^{er} Internivel	2^o Internivel
Encender y apagar el ordenador correctamente.	X	
Conocer los elementos básicos del ordenador y periféricos (ratón, impresora, pizarra digital...)	X	
Dominar el movimiento del ratón por la pantalla.	X	
Pulsar el ratón y arrastrar para mover elementos.	X	
Pulsar el botón izquierdo del ratón para seleccionar y ejecutar acción.	X	
Usar los cursores del teclado para moverse por la pantalla.	X	
Hacer doble clic sobre elementos.	X	
Seleccionar iconos del escritorio para acceder a programas.	X	
Uso de programas de diferentes niveles y/o alternativas.	X	X
Conocer niveles de organización como archivo, carpeta, programa...		X
Organizar y guardar información en archivos y carpetas y en distintos soportes (Disco duro, PenDrive...)		X
Identificar los programas de utilidades existentes en el ordenador y la forma de acceder a ellos (calculadora, block de notas, galería...)		X
Uso básico de los navegadores: navegar por internet, almacenar, recuperar, clasificar e imprimir información...		X
Enviar y recibir mensajes de correo electrónico con un programa conocido.		X
Saber adjuntar archivos en un correo electrónico.		X
Instalar programas (siguiendo instrucciones en pantalla o manual)		X
Cambiar el formato y el estilo de aplicaciones y editores.		X
Utilizar las funciones básicas de un procesador de texto: redactar documentos, almacenarlos e imprimirlos.		X
Usar las funciones: copiar, cortar y pegar.		X
Copiar e insertar imágenes y otros elementos gráficos.		X
Utilizar programas para realizar presentaciones.	X	X
Uso básico de un editor gráfico: hacer dibujos y gráficos sencillos.	X	X
Realizar actividades básicas de mantenimiento del sistema (antivirus, copias de seguridad, eliminar información innecesaria...)		X
Acceder y desenvolverse por la Zona de Alumnos del Portal Educativo de la Junta de Castilla y León.	X	X
Identificarse como usuario de Educa, usar su propia dirección de correo electrónico y manejar su espacio virtual dentro del Portal Educativo de JCYL.	X	X
Evitar el acceso a información conflictiva y/o legal.		X

Uso de otros recursos tecnológicos: PDI / Tablet

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ~ Uso de las funciones básicas: colores, líneas, formas, relaciones. Uso del rotulador ~ Uso del teclado ~ Internet ~ Imágenes | <ul style="list-style-type: none"> - Programas interactivos específicos dirigidos. - Presentaciones multimedia - Programas interactivos específicos. - Corrección de trabajos de las distintas áreas. - Exposición de trabajos de los alumnos. - Proyección de documentales, películas, canciones, fotos y música. |
|---|--|

ANEXO II: Competencia digital del profesorado.

Desde nuestro centro consideramos que estos son los componentes que el profesorado debe tener y usar en el ejercicio de su competencia digital.

Conocimientos en torno a:

- Normas básicas de uso de equipos y navegación on-line.
- Conocimientos de la tecnología.
- Creación con tecnología digital.
- Metodología didáctica en entornos virtuales de aprendizaje.

Capacidades para:

- Buscar, evaluar, investigar, organizar, administrar y aplicar.
- Crear y proponer.
- Desarrollar, diseñar e instalar.
- Comunicarse.

Habilidades y destrezas:

- Analizar, buscar y tratar la información.
- Utilizar recursos tecnológicos.
- Utilizar las TIC para la gestión y el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar las funcionalidades de las TIC en el aula.
- Seleccionar materiales educativos multimedia.

Actitudes:

- Actualización constante de conocimientos y habilidades.
- Valoración del uso de las TIC como herramienta para favorecer el aprendizaje individualizado y personalizado.
- Respeto a los demás usuarios, siguiendo las normas establecidas.
- Participación de forma activa en foros, aulas virtuales y plataformas colaborativas.
- Valoración de las TIC como recurso didáctico para la mejora.
- Conocimiento de los riesgos en el uso de las TIC y actuación de forma responsable y crítica.

Comportamientos:

- Buscar, analizar, valorar y utilizar distintas actividades y software para su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Integrar las tecnologías en las sesiones de enseñanza-aprendizaje.
- Crear materiales y conocimientos en distintos lenguajes y soportes.
- Evaluar los distintos recursos tecnológicos y las actividades digitales integradas en el aula.

Según el "Marco común de la competencia digital docente (octubre 2017)" de INTEF, Instituto Nacional de las tecnologías educativas y formación del profesorado, se establecen las cinco áreas que componen la Competencia Digital Docente:

- Área 1. Información y alfabetización informacional
- Área 2. Comunicación y colaboración
- Área 3. Creación de contenidos digitales
- Área 4. Seguridad
- Área 5. Resolución de problemas

Además, se establecen seis niveles competenciales progresivos de manejo:

- A1 Nivel básico
- A2 Nivel básico
- B1 Nivel intermedio
- B2 Nivel intermedio
- C1 Nivel avanzado
- C2 Nivel avanzado

Los contenidos o capacidades que integran cada área son las siguientes:

Área 1. Información y alfabetización informacional

- 1.1 Navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenidos digitales.
- 1.2 Evaluación de información, datos y contenidos digitales
- 1.3 Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenidos digitales

Área 2. Comunicación y colaboración

- 2.1. Interacción mediante las tecnologías digitales
- 2.2. Compartir información y contenidos digitales
- 2.3. Participación ciudadana en línea
- 2.4. Colaboración mediante canales digitales
- 2.5. Netiqueta
- 2.6. Gestión de la identidad digital

Área 3. Creación de contenidos digitales

- 3.1. Desarrollo de contenidos digitales
- 3.2. Integración y reelaboración de contenidos digitales
- 3.3. Derechos de autor y licencias
- 3.4. Programación

Área 4. Seguridad

- 4.1. Protección de dispositivos
- 4.2. Protección de datos personales e identidad digital
- 4.3. Protección de la salud
- 4.4. Protección del entorno

Área 5. Resolución de problemas

- 5.1. Resolución de problemas técnicos
- 5.2. Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas
- 5.3. Innovación y uso de la tecnología digital de forma creativa
- 5.4. Identificación de lagunas en la competencia digital

ANEXO III. GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS

(1.- No conseguido 2.- En vías de consecución 3.- Conseguido 4.- Alto grado de consecución)

CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES

1 2 3 4

- ✓ Incorporar en nuestro centro las tecnologías de la información y la comunicación para adaptarnos de una manera real y práctica a lo que la sociedad espera de nosotros, siendo motor y promotor del avance de la misma.
- ✓ Promover, mediante nuestra formación y actualización continua en las nuevas tecnologías, un cambio metodológico que nos lleve a mejorar la calidad de nuestra labor docente.
- ✓ Potenciar la formación integral de nuestro alumnado formando alumnos más autónomos, más responsables, más tolerantes y competentes digitalmente en la utilización de las nuevas tecnologías y en la aplicación a sus aprendizajes.
- ✓ Formar a nuestro alumnado en el uso de las TIC y capacitarlos para: buscar información, seleccionarla de forma crítica y transformar esa información en conocimiento.
- ✓ Minimizar, en la medida de lo posible, y desde el punto de vista socio-educativo, las posibles desigualdades que se puedan dar entre nuestro alumnado y mejorar la atención a la diversidad.
- ✓ Fomentar el trabajo colaborativo.
- ✓ Facilitar la comunicación entre el centro y las familias con el fin de mejorar el seguimiento del alumnado y de la actividad que desarrolla el centro.

INTEGRACIÓN CURRICULAR

1 2 3 4

- ✓ Implantar un modelo metodológico de trabajo con TIC.
- ✓ Incluir en los Planes y Proyectos del centro objetivos, contenidos, metodologías y procesos relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital.
- ✓ Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en las áreas curriculares.
- ✓ Simplificar el proceso de adquisición de la competencia digital para sistematizarlo en el trabajo diario del aula.
- ✓ Crear un modelo sencillo y objetivo para evaluar la competencia digital.
- ✓ Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para los alumnos y de forma detallada para aquellos que requieren necesidades educativas y de apoyo.
- ✓ Planificar el uso de materiales digitales concretos adecuados por etapas, niveles, áreas, y características del alumnado.
- ✓ Crear una plataforma, repositorio, base de datos o inventario de materiales y recursos organizados por áreas, niveles, uso didáctico u otros criterios.
- ✓ Utilizar plataformas educativas, blogs, aulas virtuales, cuadernos digitales para fomentar la participación, la interacción y la colaboración de los profesores y los alumnos y mejorar la comunicación con las familias.
- ✓ Potenciar el uso de recursos educativos del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, la web del centro y blogs de aula propios.
- ✓ Animar a los alumnos y a las familias a hacer uso de los servicios y recursos que el Portal Educativo de la JCYL les proporciona, dependiendo del nivel educativo y utilizando sus datos de usuario y contraseña para acceder a su espacio virtual propio.
- ✓ Fomentar la creación de materiales y recursos didácticos y desarrollo de aplicaciones por parte de los docentes y alojarlos en plataformas educativas propias, aulas virtuales, blogs... para que sean compartidos.
- ✓ Utilizar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje como desarrollo de nuevas metodologías activas e innovadoras.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

1 2 3 4

- ✓ Organizar, actualizar y establecer espacios digitales para compartir recursos tanto del profesorado como de los alumnos (Web, Blog, Office 365 ...).
- ✓ Establecer criterios organizativos para el uso y la distribución de espacios y equipamiento digital.
- ✓ Marcar las normas para un adecuado uso de equipos informáticos y multimedia.
- ✓ Configurar los equipos para facilitar el acceso de los alumnos a sus programas y aplicaciones.
- ✓ Participar en proyectos y concursos para obtener nuevos recursos y renovar los ya existentes.
- ✓ Integrar e implantar sistemas de comunicación y aplicaciones que faciliten y mejoren las relaciones del centro y el profesorado con las familias de nuestros alumnos (Web, correo electrónico, Remind, Twitter, Edmodo, Yammer, Classroom...).

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

1 2 3 4

- ✓ Desarrollar un plan formativo que secuencie contenidos metodológicos para la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando la Autoevaluación de la Competencia Digital, secuenciarla y definir perfiles según su uso.
- ✓ Diagnosticar y planificar la formación según las necesidades TIC del profesorado y del centro.
- ✓ Sistematizar las actuaciones respecto al uso de TIC en la integración y apoyo al nuevo profesorado.
- ✓ Incrementar las acciones formativas sobre elaboración de materiales educativos digitales y su integración didáctica.
- ✓ Fomentar la creación y desarrollo de materiales y recursos digitales para los alumnos.
- ✓ Dinamizar y dar mayor protagonismo a los procesos formativos del profesorado en el centro.

- ✓ Desarrollar Planes de Mejora de los recursos y herramientas TIC.
- ✓ Participar en sesiones formativas de Seguridad y Confianza digital para transmitirla a la comunidad educativa.

ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL

1 2 3 4

- ✓ Mejorar y ampliar los procedimientos de comunicación digitales entre el centro y los alumnos, las familias, la Administración y otras entidades.
- ✓ Incrementar la interactividad de las comunicaciones en la comunidad educativa y facilitar la participación en el proceso educativo.
- ✓ Contemplar y facilitar entornos de participación con las familias y otras Instituciones.
- ✓ Informar a los alumnos y a las familias sobre el uso adecuado de TIC en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la Web del centro, participación en actividades.
- ✓ Participar en procesos de innovación e investigación y experimentación de las relaciones entre el centro y los distintos sectores educativos del entorno.
- ✓ Valorar y permitir el uso de dispositivos móviles para fines educativos, fuera del entorno escolar (móviles y tabletas).

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

1 2 3 4

- ✓ Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de gestión y organización del centro.
 - Digitalizar al máximo los documentos de información, seguimiento y evaluación de los alumnos.
 - Fomentar el uso de aplicaciones para rellenar formularios de matrícula, ayudas, justificantes, comunicaciones, evaluaciones...
- ✓ Establecer normas que garanticen la confidencialidad de datos y documentos de alumnos, familias, profesorado, ...
- ✓ Mejorar los sistemas de seguridad para evitar usos

inadecuados de los equipos.

- ✓ Proporcionar a las familias entornos de participación interactiva favoreciendo los procesos de información y comunicación.
- ✓ Reciclar de forma adecuada los equipos y componentes no válidos, así como los consumibles agotados.
- ✓ Desarrollar actuaciones de mejora en función de la evaluación y el diagnóstico realizado fomentando la implementación de las TIC en nuestro trabajo.